



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: lunes, 16 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

CORRECCIÓN DE ERRORES EN CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS
DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE OPOSICIÓN PARA PROVEER UN
PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL FIJO

3060

Advertidos varios errores en el anuncio nº 3015 publicado en fecha 10/10/2017, por el que se anunciaba la aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo para proveer un puesto de trabajo de Operario de Servicios Múltiples por la Alcaldía-Presidencia se ha resuelto su corrección y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, conforme al siguiente detalle:

En la Base 3ª "Condiciones de los aspirantes"

Añadir la letra d') con el siguiente texto:

d') Estar en posesión del permiso de conducción tipo B

En la Base 4ª "Forma y plazo de presentación de instancias"

En el primer párrafo, donde dice: ".....a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia."...



Debe decir: *".....a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de una reseña de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, anuncio que será insertado en la página web municipal y en el tablón de anuncios para conocimiento de los aspirantes".....*

En la Base 6ª "Tribunal calificador"

Añadir al final lo siguiente:

"El Secretario dará fe de lo tratado y acordado por el Tribunal, actuando con voz pero sin voto".

Torrejón del Rey, 10 de octubre de 2017. La Alcaldesa, Bárbara García Torijano